



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 JUL 2020	
Recibido.....	9:26.....Hs.
Exp. N°.....	39462.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la repartición que corresponda proceda a dar urgente respuesta a la Comunicación N°37421 aprobada por este cuerpo la cual requiere lo siguiente "La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda informe si se ha firmado, a la fecha, un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe", a los fines de conocer el alcance de las acciones de coordinación entre las fuerzas de seguridad provinciales y federales en el territorio de nuestra provincia.

Juan Argañaraz      Walter Ghione  
Diputado Provincial      Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es de público conocimiento y una realidad que azota día a día la creciente ola de violencia y seguridad en la que está inmersa nuestra provincia.

Esta situación que pone en vilo a todos los santafesinos a lo largo y a lo ancho de Santa Fe, motiva el presente pedido de informes a fin de conocer las medidas concretas de coordinación, entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y el Poder Ejecutivo Provincial para llevar paz y tranquilidad a los habitantes de nuestra provincia

El flagelo de inseguridad que padece nuestra provincia no es nuevo, sin ir más lejos conforme un informe preliminar del Ministerio Público de la Acusación, en conjunto con el recientemente creado Observatorio de Seguridad Pública, refleja que la totalidad de homicidios perpetrados en nuestra provincia en el 2019 fue de 337, llegando a una tasa de 10 homicidios cada 100 mil habitantes, duplicando la media nacional.

De hecho, yendo a un análisis más exhaustivo, departamento por departamento encontramos que en departamentos como Rosario y departamento La Capital, se llegó a triplicar la tasa de homicidios a nivel nacional, alcanzando 13,1 y 17,6 homicidios cada 100 mil habitantes respectivamente.

El 80 por ciento de los asesinatos de 2019 se concentraron en dos ciudades: Rosario y Santa Fe, mientras que los otros 17 departamentos de la provincia sólo explican el 20 por ciento restante y, en varios casos, muestra un solo asesinato en todo el año conforme este informe.

En cuanto al 2020 la situación, lejos de mejorar, empeoró significativamente llegando a un alarmante número de homicidios especialmente en los departamentos anteriormente mencionados. Intencionales, a la fecha se cuentan más de 100 homicidios en la ciudad de Rosario y más de 200 en toda la provincia

En marzo del presente año la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un proyecto de comunicación de mi autoría que tenía la intención de conocer si se ha realizado un convenio de colaboración entre nuestra provincia y el ministerio de seguridad de la nación a los fines de que fuerzas federales puedan coadyuvar a combatir la situación de inseguridad reinante.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Pese a que se giró la nota correspondiente al Poder ejecutivo Provincial, hasta la fecha no contamos con una respuesta a nuestros requerimientos.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Juan Argañaraz      Walter Ghione

Diputado Provincial      Diputado Provincial